

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE COYOTE APLICABLES EXCLUSIVAMENTE A LA COMPRA O LA UTILIZACIÓN DE TERMINALES COYOTE, APLICACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL Y SUSCRIPCIONES DE ABONO AL SERVICIO COYOTE

Versión de 5 de noviembre 2019

Las presentes condiciones generales de venta (en lo sucesivo, «CGV») de la sociedad **COYOTE SYSTEM**, sociedad por acciones simplificada, con un capital social de 3.412.340,40 euros, inscrita en el Registro Mercantil de Nanterre (Francia) con el número 518 905 476, con domicilio social en 25, quai Gallieni, 92150 Suresnes, Francia, representada por su presidente, domiciliado en calidad de tal en dicha sede (en lo sucesivo, «COYOTE SYSTEM»), se aplicarán a la compra o la utilización de Terminales COYOTE (según se definen a continuación), aplicaciones de telefonía móvil y suscripciones de abono al Servicio COYOTE.

COYOTE se reserva el derecho de modificar las presentes CGV en cualquier momento. Dichas modificaciones serán vinculantes a partir de su publicación en línea y no podrán aplicarse a los contratos suscritos anteriormente. La última versión de las CGV puede consultarse en el Sitio de COYOTE.

**Les presentes CGV se rigen por la ley española tal como se indica en el Artículo 17. Con su firma, el Cliente acepta las presentes condiciones generales y declara haber tenido suficiente conocimiento, de forma clara y comprensible, y con la antelación necesaria, de su contenido, además de todas las circunstancias necesarias para formar su voluntad (como, por ejemplo, las características principales de los bienes y servicios contratados; la identidad de COYOTE con su dirección, teléfono y dirección electrónica; el precio total incluidos impuestos y tasas así como gastos de transporte que razonablemente pudieran conocerse de antemano; el coste de la contratación electrónica; los procedimientos de pago, entrega y ejecución, la fecha en que COYOTE se compromete a entregar los bienes u prestar los servicios; el recordatorio de la garantía legal; la duración del contrato; la lengua o lenguas en las que podrá formalizarlo; la existencia del derecho de desistimiento; funcionalidad de los contenidos digitales; interoperabilidad relevante del contenido digital con aparatos y programas conocidos por COYOTE, la funcionalidad de los contenidos digitales incluidas las medidas de protección; y el procedimiento para atender reclamaciones e información). En el caso de haberse contratado electrónicamente la aceptación se produce mediante su consentimiento expresado en la página de compra.**

## PREÁMBULO

COYOTE desarrolla y comercializa un Servicio COYOTE de asistencia a la conducción, accesible por suscripción mediante Terminales COYOTE y Aplicaciones COYOTE móviles, conectados y geolocalizados, que a bordo del vehículo permiten, dependiendo de las versiones, comunicar en tiempo real al usuario suscrito al Servicio COYOTE una serie de datos viarios, como los límites de velocidad en vigor, los tramos de vía peligrosos (en particular, las condiciones del tráfico rodado y las zonas accidente génicas) o los puntos de peligro, así como, en el caso de los Terminales y las Aplicaciones COYOTE que soportan dicha función, la navegación. La suscripción al Servicio COYOTE, así como la utilización del Terminal COYOTE o de las Aplicaciones COYOTE, implican la completa adhesión a las presentes CGV y al Contrato de licencia de usuario final que figuran en las Condiciones Generales de Uso.

## ARTÍCULO PRELIMINAR. DEFINICIONES

Los términos y las expresiones que se detallan a continuación tendrán, en las presentes CGV, el significado siguiente:

«**Aplicación o Aplicaciones COYOTE**» designa las Aplicaciones móviles de asistencia a la conducción para equipos de telefonía móvil que facilitan el acceso al Servicio COYOTE y que el Cliente descarga directamente, a través de su teléfono móvil, desde las plataformas en línea (marketplaces) de descargas de aplicaciones móviles.

«**Cliente**» designa a cualquier persona física o jurídica que utilice el Servicio COYOTE.

«**Crossgrade**» se refiere a la suscripción de una fórmula que tiene un nivel de servicio equivalente pero distinta duración. Las condiciones de dicha oferta se aplicarán en la fecha de la próxima renovación de la suscripción contratada por el Cliente.

«**Datos COYOTE**» designa los datos suministrados, comunicados y tratados por el Terminal COYOTE, a saber, la posición del vehículo (latitud, longitud, velocidad y rumbo) y las informaciones transmitidas por COYOTE o por el Cliente; los Datos COYOTE fuera del territorio español pueden ser de distinta naturaleza según las reglamentaciones locales que sean de aplicación.

«**Downgrade**» se refiere a la suscripción de una fórmula que tiene un nivel de servicio inferior. Las condiciones de dicha oferta se aplicarán en la fecha de la próxima renovación de la suscripción contratada por el Cliente.

«**Equipo del Cliente**» designa el entorno técnico y material en el que se pretende instalar y utilizar el Terminal COYOTE bajo la exclusiva responsabilidad del Cliente, así como los accesorios del Cliente. El Equipo del Cliente incluye, además del vehículo del Cliente, el conjunto de los equipos de a bordo, incluyendo el material electrónico e informático con que pueda estar equipado dicho vehículo.

«**Formulario de suscripción**» designa la página web, accesible desde el Sitio de COYOTE, que permite al Cliente suscribirse al Servicio COYOTE según las Modalidades de suscripción existentes.

«**Modalidades de suscripción**» designa las modalidades y los costes de suscripción al Servicio COYOTE con los Terminales COYOTE que se detallan en el Anexo 1.

«**Mi Cuenta**» designa el espacio en línea, accesible por parte del Cliente a través de un área dedicada del Sitio de COYOTE, que permite al Cliente gestionar su cuenta de abonado y, en particular, consultar sus facturas.

«**Overlay COYOTE**» designa la versión simplificada de la Aplicación Coyote que utiliza el sistema operativo Android y permite su visualización simultánea con otras aplicaciones.

«**Periodo gratuito**» designa, cuando así se especifica en la oferta de COYOTE, el periodo que sigue a la primera puesta en servicio del Terminal COYOTE o a la creación de una cuenta de usuario en la Aplicación COYOTE durante el cual el Cliente puede disfrutar gratuitamente del Servicio COYOTE en las condiciones definidas en el Anexo 1 de las presentes CGV.

«**Servicio COYOTE**» designa el conjunto de los servicios suministrados por COYOTE con el Terminal COYOTE, o con propósito de su utilización o su accesibilidad por medio de la Aplicación COYOTE en el teléfono móvil, en virtud de las presentes CGV y según el Contrato de licencia de usuario final («CLUF») que figuran en las Condiciones Generales de Uso.

«**Sitio de COYOTE**» designa el sitio de Internet gestionado por COYOTE y accesible en la dirección <https://www.mycoyote.es>.

«**Terminal COYOTE**» o «**Terminales COYOTE**» designan el equipo o los equipos electrónicos comercializados por COYOTE (directa o indirectamente) que permiten el acceso al Servicio COYOTE (con excepción de la Aplicación COYOTE), tal como se definen en el Sitio de COYOTE. El Terminal COYOTE es un dispositivo GPS que se comunica por GSM.

«**Upgrade**» se refiere a la suscripción de una fórmula que tiene un nivel de servicio superior. La nueva suscripción entrará en vigor en la fecha de la contratación de la oferta de nivel superior. Los días que resten hasta el próximo vencimiento del abono previamente suscrito por el Cliente se reembolsarán de manera proporcional.

## **PRIMERA PARTE. SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO COYOTE**

### **ARTÍCULO 1. SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO COYOTE**

**Cualquier cantidad abonada durante la suscripción o la renovación del abono no se reembolsará bajo ningún concepto, sin perjuicio del derecho de desistimiento que asiste al consumidor.**

### **1.1 Definición de las suscripciones al Servicio COYOTE**

La suscripción al Servicio COYOTE supone la elección por parte del Cliente de una de las Modalidades de suscripción disponibles, descritas en el Anexo 1.

### **1.2 Fin del Periodo gratuito**

A falta de suscripción o pago de una de las Modalidades de suscripción, el Terminal COYOTE quedará automáticamente fuera de servicio.

### **1.3 Territorio**

La suscripción al Servicio COYOTE está disponible en España. **Los Asistentes de Ayuda a la Conducción están prohibidos en algunos países, por lo que el Cliente deberá someterse a la legislación vigente en la materia y será responsable exclusivo de su utilización, de conformidad con la ley.**

## **ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO COYOTE**

El Servicio COYOTE se suministra por vía electrónica en el Terminal COYOTE o a través de la Aplicación COYOTE. Consiste en una serie de alertas sobre peligros permanentes o temporales.

### **2.1 Servicios adicionales**

Según el Terminal COYOTE elegido y el tipo de suscripción, se ofrecen determinados servicios complementarios gratuitos.

## **ARTÍCULO 3. DERECHO DE DESISTIMIENTO DEL SERVICIO COYOTE**

### **3.1. Derecho de desistimiento del Cliente que dispone de un Terminal COYOTE**

En la suscripción al Servicio COYOTE, transcurrido el Periodo gratuito, en caso de que esté disponible con el Terminal COYOTE, el Cliente consumidor dispone del derecho de desistimiento durante 14 (catorce) días a partir de la fecha de suscripción del contrato de abono al Servicio COYOTE.

Si el Cliente desea que la activación del Servicio COYOTE comience antes de que finalice el plazo de desistimiento, deberá efectuar la demanda expresa a COYOTE SYSTEM y aceptar el inicio del Servicio COYOTE.

El Cliente puede ejercer su derecho de desistimiento en cualquier circunstancia, sin tener que justificarlo con motivo alguno, remitiendo el formulario adjunto en el Anexo 2 o una comunicación expresa desprovista de ambigüedades con una exposición de su decisión de desistir del contrato a **COYOTE SPAIN & Portugal SLU**, Calle Manuel Uribe 13 Planta LC, 28033 Madrid, España, llamando por teléfono al 911 232 440 o mandando una comunicación a la dirección de correo electrónico [atencionalcliente@mycoyote.es](mailto:atencionalcliente@mycoyote.es), a cambio del pago del Servicio COYOTE suministrado entre la fecha de activación y la fecha de comunicación de la decisión de desistimiento.

COYOTE SYSTEM reembolsará cualquier cantidad percibida en exceso en condiciones de prorrateo según el tiempo de utilización efectiva del servicio. COYOTE SYSTEM efectuará dicho reembolso utilizando la misma forma de pago que haya utilizado el consumidor para la transacción inicial, a menos que el consumidor acepte expresamente otro medio de pago y siempre que el reembolso no ocasione ningún coste para el consumidor.

A tal efecto, el consumidor autoriza expresamente a COYOTE SYSTEM a conservar sus datos bancarios durante el periodo de ejercicio del derecho de desistimiento, y más allá de ese periodo si no hay desistimiento (véase el artículo 13 siguiente). La conservación de los datos bancarios se realiza de forma segura por parte de un proveedor externo.

### **3.2. Derecho de desistimiento del Cliente que haya contratado la Aplicación COYOTE**

#### **3.2.1. Si la Aplicación utiliza el sistema operativo iOS**

El Cliente que haya contratado la Aplicación Coyote a través de Apple Store deberá ponerse en contacto con Apple para ejercer su derecho de desistimiento del contrato y de las condiciones relacionadas con él.

#### **3.2.2. Si la Aplicación utiliza el sistema operativo Android**

Después de un periodo gratuito de 30 (treinta) días, el Cliente dispone del derecho de desistimiento durante 14 (catorce) días a partir de la suscripción del contrato de abono al Servicio COYOTE.

Si el Cliente desea que la activación del Servicio COYOTE comience antes de que finalice el plazo de desistimiento, deberá efectuar la demanda expresa a COYOTE SYSTEM y aceptar el inicio del Servicio COYOTE.

El Cliente puede ejercer su derecho de desistimiento en las mismas condiciones previstas en el artículo 3.1, anteriormente indicado.

## **SEGUNDA PARTE. TERMINAL Y APLICACIÓN COYOTE**

### **ARTÍCULO 4. TERMINAL COYOTE, APLICACIÓN COYOTE Y ACTIVACIÓN DE LA CUENTA**

**4.1** El Terminal COYOTE contiene una tarjeta SIM, sin número de teléfono asignado, que permite la transferencia de datos entre el Terminal COYOTE y los servidores informáticos de COYOTE. La tarjeta SIM proporcionada al Cliente es propiedad de COYOTE. El Cliente se compromete a no copiar, vender, ceder, desviar, alquilar, destruir o deteriorar la tarjeta SIM durante el periodo de vigencia del Contrato. Al finalizar el Contrato, COYOTE desactivará la tarjeta SIM.

Para utilizar el Terminal COYOTE, el Cliente deberá activar su cuenta en COYOTE y contratar una Modalidad de suscripción.

Para los Terminales «COYOTE NAV» y «COYOTE NAV+», la cartografía y la geolocalización están disponibles desde la puesta en marcha del equipo (véase el Anexo 1).

Para los otros Terminales COYOTE, **si no hay suscripción o pago de la suscripción, el Terminal COYOTE y la cartografía o la geolocalización no podrán utilizarse una vez transcurrido el Periodo gratuito (véase el Anexo 1).**

COYOTE informará al Cliente por correo electrónico de la activación de su cuenta y de sus datos de identificación.

COYOTE pone a disposición del Cliente el espacio «Mi cuenta» en el Sitio de COYOTE que le permitirá conocer el estado de su suscripción y gestionarla.

Los plazos de activación del Servicio están sujetos a la celeridad de las operadoras de telefonía móvil, de la que COYOTE no se hace responsable.

El Cliente debe asegurarse de que su Equipo, instalación, uso y mantenimiento cumplen con las instrucciones del fabricante del vehículo.

#### **4.2 Aplicación COYOTE**

La Aplicación COYOTE puede descargarse desde cualquier plataforma de venta de Internet móvil, independiente de COYOTE, que la ofrezca.

El funcionamiento de la Aplicación COYOTE requiere la contratación de una suscripción al Servicio COYOTE desde el Sitio de Coyote o desde la plataforma de venta de Internet móvil.

Cuando el Cliente contrata el Servicio COYOTE desde la plataforma de venta de Internet móvil, se aplicarán las condiciones que esta determine.

La descarga y el funcionamiento de la Aplicación COYOTE requiere el acceso y la transmisión de determinados elementos, tales como sus coordenadas GPS, ya que dicha información es necesaria para la correcta prestación del servicio; los datos de su tarjeta SIM (presencia y número de tarjeta) y el código IMSI. La Aplicación ofrece también la posibilidad de utilizar el reconocimiento de voz y de acceder a sus contactos directamente, así como de poder acceder a dichos contactos con el fin de poner en marcha la navegación hacia ellos; no obstante, ni su voz ni esos contactos quedarán almacenados.

Android puede, asimismo, pedir el acceso a Overlay Coyote de manera opcional.

## **ARTÍCULO 5. DERECHO DE DESISTIMIENTO DEL TERMINAL Y DE LA APLICACIÓN COYOTE**

**5.1 Terminal COYOTE.** En cualquier compra de un Terminal COYOTE efectuada directamente a través de COYOTE en virtud de un contrato de venta a distancia, el Cliente consumidor dispone de un derecho de desistimiento de 14 (catorce) días a partir de la fecha de recepción del Terminal COYOTE por parte del propio consumidor.

El Cliente puede ejercer su derecho de desistimiento, sin tener que justificarlo con motivo alguno, remitiendo el formulario adjunto en el Anexo 2 o una comunicación expresa desprovista de ambigüedades con una exposición de su decisión de desistir del contrato a **COYOTE SPAIN & Portugal SLU**, Calle Manuel Uribe 13 Planta LC, 28033 Madrid, España, adjuntando también, en su caso, el Terminal COYOTE en perfecto estado dentro del embalaje original, con todos sus accesorios, instrucciones de uso y documentación.

Los gastos de devolución corren por cuenta del Cliente.

COYOTE reembolsará todos los pagos percibidos de parte del Cliente consumidor, incluyendo en su caso los gastos de envío, sin una mora excesiva y en cualquier circunstancia, en los catorce días siguientes a la fecha de comunicación de la decisión del consumidor de desistir del contrato. COYOTE efectuará dicho reembolso utilizando la misma forma de pago que haya utilizado el consumidor para la transacción inicial, a menos que el consumidor acepte expresamente otro medio de pago, siempre que el reembolso no implique ningún gasto para el consumidor.

A tal efecto, el consumidor autoriza expresamente a COYOTE SYSTEM a conservar sus datos bancarios durante el periodo de ejercicio del derecho de desistimiento. La conservación de los datos bancarios se realiza de forma segura por parte de un proveedor externo.

COYOTE no reembolsará los gastos suplementarios si el Cliente consumidor elige expresamente otra forma de envío distinta a la forma menos costosa de envío estándar propuesta por COYOTE.

COYOTE aplazará el reembolso hasta que los bienes sean recuperados o hasta que el Cliente consumidor haya proporcionado una prueba del envío de los bienes, el primero de los hechos que tenga lugar.

El Cliente consumidor remitirá los bienes a COYOTE a la dirección indicada con la mayor rapidez, con un máximo de catorce días después de la comunicación de su decisión de desistir del Contrato.

### **5.2 Aplicación COYOTE**

El ejercicio del derecho de desistimiento se efectuará en las condiciones definidas en el artículo 3.2, anteriormente indicado.

## **TERCERA PARTE. OTRAS ESTIPULACIONES**

### **ARTÍCULO 6. DATOS DEL CLIENTE**

El Cliente se compromete a facilitar a COYOTE una información exacta (domicilio y datos bancarios) y a informar a COYOTE de cualquier modificación de dicha información con la mayor brevedad.

En particular, en caso de domiciliación bancaria automática, el Cliente se compromete a actualizar sus datos bancarios o su número de tarjeta bancaria antes del día 20 del mes en curso por correo electrónico, incluyendo el correspondiente justificante (en particular, el nuevo comprobante de identidad bancaria) con el fin de permitir a COYOTE actualizar la orden de domiciliación SEPA.

PARA CUALQUIER SUSCRIPCIÓN CON UNA DURACIÓN SUPERIOR A UN MES, PAGADA POR DOMICILIACIÓN MENSUAL, EL CLIENTE ACEPTA EXPRESAMENTE QUE COYOTE CONSERVE SUS DATOS BANCARIOS PARA ASEGURAR DICHOS PAGOS.

El Cliente se compromete a indicar sus datos (apellidos, nombre y número de Cliente) a COYOTE en cualquier comunicación, con el fin de permitir su autenticación y la gestión de sus solicitudes. COYOTE no gestionará ninguna solicitud que esté incompleta.

## **ARTÍCULO 7. OBLIGACIONES DEL CLIENTE**

### **7.1 Respeto a las prescripciones**

El Cliente se compromete a someterse a todas las prescripciones relativas a la configuración y a la utilización del Terminal COYOTE, así como a consultar su documentación cuando sea necesario.

El Cliente será el responsable exclusivo de una incorrecta configuración o de una incorrecta utilización del Terminal COYOTE.

Siempre que sea necesaria, la documentación del Terminal COYOTE estará disponible en el Sitio de COYOTE.

### **7.2 Pago de la suscripción**

El Cliente está obligado al pago puntual del precio del Terminal COYOTE y de su suscripción.

El Cliente puede consultar su espacio «Mi Cuenta» para acceder a los nuevos mensajes e informaciones de COYOTE y, en particular, para consultar las facturas mensuales de COYOTE si tiene los pagos domiciliados mensualmente.

COYOTE se reserva el derecho de modificar la tarifa de la suscripción para cualquier nuevo periodo contractual. COYOTE informará en su caso al Cliente del incremento de la tarifa 1 (un) mes antes, como mínimo, de la finalización del periodo contractual en curso. El Cliente tiene el derecho de aceptar o de rechazar la nueva tarifa. Si la acepta, la nueva tarifa se aplicará en el nuevo periodo contractual. Si la rechaza, el Contrato se cancelará cuando finalice el periodo contractual en curso.

En caso de que se produzca alguna incidencia en el pago, el Cliente está obligado a reembolsar a COYOTE el importe de los gastos bancarios ocasionados, así como los intereses de demora a partir de la fecha de vencimiento de la factura impagada.

### **7.3 Actualizaciones**

COYOTE podrá realizar actualizaciones remotas del software integrado en el Terminal COYOTE, de conformidad con las estipulaciones de las Condiciones de licencia de usuario final que figuran en las Condiciones Generales de Uso.

De manera general, COYOTE se reserva el derecho de modificar a su entera discreción las especificaciones técnicas del Terminal COYOTE y del Servicio COYOTE, así como la tecnología de comunicación utilizada por el Servicio COYOTE, a sus expensas.

Asimismo, COYOTE garantizará el mantenimiento legal del Terminal y del Servicio COYOTE, haciéndolos evolucionar para garantizar su adecuación a la normativa y a los requerimientos que emanen de los poderes públicos.

Estas modificaciones no podrán invocarse como causa de rescisión del Servicio COYOTE por parte del Cliente.

## **ARTÍCULO 8. OBLIGACIONES DE COYOTE**

COYOTE se compromete a asegurar el buen funcionamiento del Sistema COYOTE y a adoptar las medidas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y de la calidad del Servicio.

Se acepta de forma expresa que el funcionamiento del Servicio COYOTE se basa principalmente en tecnologías desarrolladas y comercializadas por terceros sobre las que COYOTE no dispone de ningún medio de intervención. En consecuencia, COYOTE no estará obligado a prestar el Servicio en caso de avería de la red GSM ni de la red GPS en particular, ni en casos de fuerza mayor, concretamente, en caso de huelgas, inclemencias meteorológicas, guerras, embargos, fallos de la red eléctrica, de la red de Internet y de los satélites, o incumplimiento de sus obligaciones por parte de los operadores de telefonía móvil.

Por otra parte, el Servicio COYOTE podrá ser temporalmente suspendido por orden o a requerimiento de las autoridades.

El Cliente declara conocer que las redes de datos GSM (2G, 3G, 4G, etc.) de los operadores de telefonía móvil están en continuo desarrollo y que, además, hay zonas en las que las señales de los satélites GPS no son detectables (túneles, «efecto cañón» en zonas urbanas o montañosas, etc.), por lo que es posible que algunas áreas del territorio no queden cubiertas por esas redes y que el acceso al Servicio COYOTE se vea perturbado.

## **ARTÍCULO 9. RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad de COYOTE no será exigible si el incumplimiento o el incorrecto cumplimiento del Contrato es imputable al Cliente o a causas ajenas a la voluntad de COYOTE, como se citan a continuación.

Por otra parte, el Cliente declara conocer que el funcionamiento del Servicio COYOTE se apoya en parte en las informaciones suministradas a COYOTE por los Clientes, así como por terceros cocontratantes, en particular, todo lo que se refiere a la indicación de los límites de velocidad y otros avisos reglamentarios del Código de Circulación. En consecuencia, COYOTE no podrá en ningún caso ser considerado responsable cuando las informaciones suministradas por los Clientes o por terceros sean incompletas, obsoletas o erróneas.

**El uso del Terminal COYOTE no exime en ningún caso al Cliente de respetar estrictamente la legislación viaria. El Cliente reconoce que el Terminal COYOTE no exime del cumplimiento de las reglas del Código de Circulación y que COYOTE no podrá considerarse responsable de las eventuales infracciones atribuibles al Cliente.**

COYOTE no tendrá en ningún caso la obligación de reparar los eventuales daños indirectos sufridos por el Cliente debido a la utilización del Servicio COYOTE, incluidas las pérdidas de explotación y los perjuicios comerciales y, en general, cualquier daño que no derive exclusiva y directamente de una avería de COYOTE.

En cualquier circunstancia, la responsabilidad de COYOTE en virtud del Contrato no podrá exceder el importe de las cantidades abonadas por el Cliente en el transcurso de los 12 (doce) últimos meses.

## **ARTÍCULO 10. ASISTENCIA POSVENTA**

### **10.1 Servicio de información al cliente**

COYOTE pone a disposición del Cliente un servicio de asistencia telefónica (hotline) accesible en el número: 911 232 440 (Coste de una llamada según las tarifas de cada operador).

## **10.2 Asistencia en línea (técnica, SPV, cumplimiento del contrato)**

COYOTE pone a disposición del Cliente un servicio de asistencia en línea gratuito (sin perjuicio de los posibles costes de conexión a Internet) accesible en [www.mycoyote.es](http://www.mycoyote.es) o : 911 232 440 (Coste de la llamada según las tarifas de cada operador).

## **10.3 Litigios**

En caso de controversia, el Cliente puede dirigirse a uno de los asesores del servicio de asistencia para intentar encontrar una solución amistosa.

Cualquier reclamación, impugnación o solicitud de reembolso, para que sea válida y pueda estimarse, deberá ir acompañada de los correspondientes justificantes. COYOTE se compromete a facilitar una respuesta a cualquier reclamación, impugnación o solicitud de reembolso en un plazo de 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de recepción.

## **ARTÍCULO 11. SOFTWARE**

La utilización del software integrado en el Terminal COYOTE está sujeta a la aceptación por parte del Cliente de las Condiciones de licencia de usuario final que figuran en las Condiciones Generales de Uso.

## **ARTÍCULO 12. GARANTÍA LEGAL. EXTENSIÓN OPCIONAL DE LA GARANTÍA**

### **12.1 Garantía legal**

Le Cliente se beneficia de la garantía legal contra los defectos ocultos indicados en los artículos 1.461 y siguientes del Código civil (Cc) y lo previsto en los artículos 114 y siguientes la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (LGDCU), sin perjuicio de las normas locales en el lugar de residencia del consumidor si fueran más favorables.

La garantía legal no procederá en caso de rotura, caída, utilización no adecuada, oxidación, modificación o reparación no realizada por los servicios posventa indicados por COYOTE.

Disposiciones relativas a la protección de los consumidores (cuando el cliente se considere tal) previstas en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, en adelante LGDCU).

Sin perjuicio de que al consumidor le resultan aplicables las disposiciones relativas a la protección de los consumidores previstas en la LGDCU, las siguientes son un extracto de tales normas.

El vendedor está obligado a entregar al consumidor y usuario productos que sean conformes con el contrato, respondiendo frente a él de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del producto.

El vendedor responde asimismo cuando la falta de conformidad resulte de una incorrecta instalación del producto cuando dicha instalación esté incluida en el contrato de compraventa o suministro y haya sido realizada por el vendedor o bajo su responsabilidad, o por el consumidor y usuario cuando la instalación defectuosa se deba a un error en las instrucciones de instalación.

Salvo prueba en contrario, se entenderá que los productos son conformes con el contrato siempre que cumplan todos los requisitos que se expresan a continuación, salvo que por las circunstancias del caso alguno de ellos no resulte aplicable:

a) Se ajusten a la descripción realizada por el vendedor y posean las cualidades del producto que el vendedor haya presentado al consumidor y usuario en forma de muestra o modelo.

b) Sean aptos para los usos a que ordinariamente se destinen los productos del mismo tipo.



c) Sean aptos para cualquier uso especial requerido por el consumidor y usuario cuando lo haya puesto en conocimiento del vendedor en el momento de celebración del contrato, siempre que éste haya admitido que el producto es apto para dicho uso.

d) Presenten la calidad y prestaciones habituales de un producto del mismo tipo que el consumidor y usuario pueda fundadamente esperar, habida cuenta de la naturaleza del producto y, en su caso, de las declaraciones públicas sobre las características concretas de los productos hechas por el vendedor, el productor o su representante, en particular en la publicidad o en el etiquetado. El vendedor no quedará obligado por tales declaraciones públicas si demuestra que desconocía y no cabía razonablemente esperar que conociera la declaración en cuestión, que dicha declaración había sido corregida en el momento de celebración del contrato o que dicha declaración no pudo influir en la decisión de comprar el producto.

El ejercicio de las acciones que contempla la LGDCU en su Título IV será incompatible con el ejercicio de las acciones derivadas del saneamiento por vicios ocultos de la compraventa.

En todo caso, el consumidor y usuario tendrá derecho, de acuerdo con la legislación civil y mercantil, a ser indemnizado por los daños y perjuicios derivados de la falta de conformidad.

El consumidor y usuario tiene derecho a la reparación del producto, a su sustitución, a la rebaja del precio o a la resolución del contrato, de acuerdo con lo previsto en el Título IV de la LGDCU.

El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega.

Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los seis meses posteriores a la entrega del producto, sea éste nuevo o de segunda mano, ya existían cuando la cosa se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del producto o la índole de la falta de conformidad.

La garantía legal del producto se aplica, independientemente de la extensión de garantía prevista en el apartado 12.2 siguiente.

### **12.2 Servicio Premium: extensión de garantía para los Terminales COYOTE (OPCIONAL)**

Más allá de las garantías legales, a cambio del pago de un plan cuyo importe se indica en el Sitio de COYOTE antes de la confirmación del pedido, el Cliente puede contratar una extensión de la garantía del Terminal COYOTE (Servicio Premium) en las siguientes condiciones:

El Cliente podrá contratarla en el momento de la compra del Terminal o en los 30 días siguientes a la activación del Terminal COYOTE, siempre que su cuenta no sea, en el momento de la suscripción de esa garantía, objeto de impago.

El Servicio Premium está disponible únicamente en la Francia metropolitana.

La garantía entrará en vigor a partir de la fecha de suscripción para un plazo que termina al final del cuarto año a contar desde la entrega del Terminal COYOTE.

La extensión de la garantía se aplica al Terminal COYOTE para el que se haya contratado, o al Terminal COYOTE sustituido, en el marco de la garantía legal o de la extensión de la garantía.

Una vez contratada la extensión de la garantía, COYOTE se compromete a cambiar (con un producto reacondicionado equivalente) el Terminal COYOTE defectuoso, en un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de recepción del Terminal COYOTE en el centro de reparación de COYOTE, o inmediatamente en Coyote Stores (sujeto dicho cambio a la disponibilidad de existencias).

El Terminal COYOTE defectuoso deberá ser devuelto por el Cliente, a sus expensas, en un embalaje suficientemente protector, junto con la tarjeta SIM.

Dicha garantía es aplicable en caso de avería del Terminal COYOTE no provocada por caída o rotura (en particular, del USB interno), oxidación, modificación o reparación no realizada por los servicios postventa designados por

COYOTE, ni por un uso indebido (por ejemplo, por la utilización de un cargador distinto al suministrado), en tanto que el Cliente sea titular de una suscripción al Servicio COYOTE y esté al día de sus pagos. Dicha garantía solo es aplicable si se ha contratado antes de que se produzca la avería.

En virtud del artículo L217-16 del Código de Consumo francés, cuando el comprador solicite al vendedor, durante la vigencia de la garantía comercial que le ha sido otorgada en el momento de la adquisición o la reparación de un bien mueble, una puesta a punto cubierta por la garantía, todo periodo de inmovilización de siete días, como mínimo, se añadirá al periodo que reste de la garantía. Dicho periodo se contará a partir de la solicitud de intervención del comprador o de la puesta a disposición para la reparación de la mercancía en cuestión, si dicha puesta a disposición es posterior a la solicitud de intervención.

### **12.3 Reparaciones posteriores al periodo de garantía**

Más allá de la garantía legal, y a falta de contratación de la extensión de garantía definida en el artículo 12.2, cualquier reparación de un Terminal COYOTE será objeto de un presupuesto previo por parte de COYOTE, según los planes de precios definidos por COYOTE vigentes en el día de la solicitud del Cliente.

### **12.4 Disponibilidad de los repuestos indispensables para la utilización del Terminal**

Según la información facilitada por el fabricante o el importador del Terminal a COYOTE, los repuestos indispensables para la utilización del Terminal estarán disponibles durante los dos años siguientes a la venta del producto al Cliente, salvo si se deja de comercializar el Terminal. En caso de falta de disponibilidad de los repuestos durante el periodo de garantía, el Terminal se reemplazará gratuitamente después de la devolución del Terminal por parte del Cliente a COYOTE, o al proveedor designado por COYOTE, y de la constatación de una falta de conformidad.

## **ARTÍCULO 13. INFORMÁTICA Y LIBERTADES**

COYOTE se compromete a proteger los datos de carácter personal del Cliente.

El Cliente queda informado de que, por necesidades del Servicio COYOTE, COYOTE recopila y trata los datos de geolocalización del vehículo del Cliente (latitud, longitud, velocidad, rumbo e identificador del terminal COYOTE). COYOTE solo dispone de la última posición conocida del vehículo del Cliente. COYOTE integra de manera anónima los datos de geolocalización anteriores en una base de datos gestionada por COYOTE. Sin embargo, COYOTE no transferirá en ningún caso los datos personales o de geolocalización a terceros, salvo requerimiento judicial.

La descarga y el funcionamiento de la Aplicación COYOTE necesita el acceso y la transmisión de determinados elementos tales como los datos de la tarjeta SIM (presencia y número de tarjeta) y el código IMSI. La Aplicación ofrece también la posibilidad de utilizar el reconocimiento de voz y de acceder a sus contactos directamente, así como de poder acceder a dichos contactos con el fin de poner en marcha la navegación hacia ellos; no obstante, ni su voz ni esos contactos quedarán almacenados.

Android puede, asimismo, pedir el acceso a Overlay Coyote de manera opcional.

De conformidad con las disposiciones de la ley LOPD y del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos de carácter personal y la libre circulación de esos datos, denominado «RGPD», y siempre que justifique su identidad, el Cliente tiene derecho a acceder a sus datos y puede solicitar que los datos de carácter personal que le conciernen sean rectificadas, completados, actualizados, bloqueados o borrados en caso de que sean inexactos, incompletos, equívocos, obsoletos o cuando su recopilación, uso, comunicación o conservación estén prohibidos.

El Cliente disfruta además del derecho a oponerse, por motivos legítimos, a que los datos de carácter personal que le conciernen sean objeto de tratamiento. **Dicha oposición hará imposible, no obstante, la ejecución del Contrato. En tal caso, el Cliente seguirá obligado al pago de las cuotas mensuales, aunque no podrá utilizar el servicio COYOTE.**

El Cliente podrá ejercer estos derechos enviando un correo postal acompañado de un documento de identidad a la siguiente dirección: COYOTE SYSTEM - Informatique et Libertés – 25 quai Gallieni - 92150 SURESNES (FRANCIA) o enviando una solicitud a la dirección [gdpr@moncoyote.com](mailto:gdpr@moncoyote.com).

Los datos bancarios se conservarán durante el periodo de desistimiento a efectos de proceder al reembolso del importe oportuno en caso de ejercicio de tal derecho, así como para efectuar los cobros de cada vencimiento mensual y durante un periodo de tres meses después de la finalización de la suscripción al Servicio COYOTE con fines de recobro. El Cliente puede permitir a COYOTE su conservación hasta la fecha de vencimiento con fines de renovación. La conservación de los datos bancarios está protegida y la realizará un tercero, proveedor de dicho servicio.

Coyote se reserva la posibilidad de transferir los datos de sus Clientes a sus socios con fines no comerciales, con el fin de recabar su opinión sobre sus productos y servicios. Asimismo, el Cliente puede facilitar su opinión a través de la entidad privada «Avis Vérifié». Estas opiniones podrán mostrarse públicamente. Para ello, y con el fin de conservar el anonimato del Cliente, solo se utilizarán el nombre y la primera letra de su apellido. Todas las condiciones pueden consultarse en este vínculo: [http://www.avis-verifies.com/index.php?page=mod\\_conditions\\_utilisation](http://www.avis-verifies.com/index.php?page=mod_conditions_utilisation)

## **ARTÍCULO 14. PROPIEDAD INTELECTUAL**

COYOTE es titular exclusivo de los derechos de propiedad intelectual relativos al Terminal COYOTE y al Servicio COYOTE. COYOTE es, asimismo, el único propietario de los Datos COYOTE que se transmiten automáticamente a través del Terminal COYOTE o manualmente por parte del Cliente. «COYOTE» y «COYOTE» son marcas registradas propiedad de COYOTE. Ninguna de las estipulaciones de las presentes CGV puede interpretarse como un eventual traspaso del derecho de propiedad intelectual de estas marcas en favor del Cliente. El Cliente, al adquirir un Terminal COYOTE, al contratar una Modalidad de suscripción o al descargar la Aplicación COYOTE, acepta sin reservas las Condiciones de licencia de usuario final definidas en las Condiciones Generales de Uso, incluyendo las de las aplicaciones cartográficas o de reconocimiento de voz de terceros.

## **ARTÍCULO 15. ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN DEL CONTRATO**

Las presentes CGV entrarán en vigor el día de su aceptación. La duración del contrato tiene una extensión determinada según las Modalidades de suscripción que se ofrecen en el Anexo 1 de las presentes CGV.

## **ARTÍCULO 16. RESCISIÓN DEL CONTRATO**

### **16.1 Rescisión a iniciativa del Cliente para los Terminales COYOTE únicamente**

El Cliente puede poner fin al Contrato en cualquier momento por uno de los motivos legítimos siguientes, debidamente demostrados:

- traslado al extranjero;
- internamiento en un centro penitenciario durante más de 6 (seis) meses;
- procedimiento concursal del Cliente en cuanto que persona jurídica;
- sobreendeudamiento del Cliente en cuanto que persona física;
- fallecimiento del titular de la suscripción.

La rescisión por parte del Cliente deberá realizarse por teléfono, poniéndose en contacto con el Servicio de Atención al Cliente en el n.º +911 232 440, o por carta certificada con acuse de recibo dirigida a COYOTE, acompañada de un justificante.

La solicitud de rescisión dará como resultado una suspensión del servicio para el cliente. Una vez que se tenga en cuenta esta solicitud, no se producirá ninguna domiciliación mensual al Cliente que haya elegido esta forma de pago. Por el contrario, las cuotas deben satisfacerse hasta el final del periodo de vigencia para cualquier Modalidad de suscripción que implique un compromiso de 12 a 24 meses en las condiciones siguientes:

- Rescisión por parte del Cliente antes de la finalización del periodo mínimo de compromiso: el Cliente está obligado a satisfacer las cuotas de suscripción restantes hasta la expiración de este periodo.
- Rescisión por parte del Cliente cuando la duración del compromiso es de 12 meses: deberán satisfacerse en su totalidad las cuotas de suscripción hasta la finalización del 12.º mes.
- Rescisión por parte del Cliente cuando la duración del compromiso es de 24 meses: deberán satisfacerse en su totalidad las cuotas de suscripción hasta la finalización del 12.º mes y, para el periodo que transcurre entre el 12.º mes y el fin del compromiso, el importe a satisfacer se elevará a la cuarta parte de las sumas restantes adeudadas.

En caso de pérdida o de robo del Terminal COYOTE, el Cliente deberá comunicarlo inmediatamente a COYOTE, por carta certificada con acuse de recibo, acompañada de una copia de la denuncia efectuada ante las autoridades policiales. COYOTE procederá entonces a suspender la línea del Cliente con la mayor brevedad posible. En el caso de que el Cliente efectúe la compra de un nuevo Terminal COYOTE, COYOTE procederá, a demanda del Cliente por escrito, a la transferencia de la suscripción abonada al nuevo Terminal COYOTE. Esta opción de transferencia no está disponible en caso de rotura o robo del aparato en el que esté instalada la Aplicación COYOTE.

Las cuotas de suscripción serán satisfechas por el Cliente a COYOTE hasta la finalización del periodo contractual en curso.

COYOTE no se hace responsable de las consecuencias de una declaración inexacta o realizada por un tercero que haya usurpado la identidad del Cliente.

#### **16.2 Rescisión o suspensión del contrato por iniciativa de COYOTE**

En caso de falta de pago o de cualquier incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones, en los términos que establecen las presentes CGV, o a requerimiento de las autoridades competentes, COYOTE puede rescindir o suspender el Contrato de manera inmediata y sin previo aviso.

En tal caso, el saldo de las cuotas de suscripción debidas hasta la finalización del periodo contractual en curso será inmediatamente exigible.

#### **ARTÍCULO 17. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Este Contrato está regulado por la ley española.

Cualquier impugnación relacionada con el Contrato se someterá a la jurisdicción exclusiva de los tribunales españoles con competencia en la materia, con excepción de los litigios que impliquen a personas no mercantiles a las que se les aplicará la normativa legal de atribución de la competencia.

Solo en caso de litigio relativo al cumplimiento por parte de COYOTE de sus obligaciones, el Cliente podrá interponer una solicitud de mediación ante el Centro de Mediación y Arbitraje de París (CMAP): 39, avenue Franklin Roosevelt, 75008 PARIS, tel.: +33 (1) 44 95 11 40, fax: +33 (1)44 95 11 49, sitio web: <http://www.cmap.fr/>). La mediación deberá iniciarse en el mes siguiente al inicio del arbitraje y no podrá prolongarse por un periodo superior a dos meses.

Se informa a los consumidores de que tienen la posibilidad de recurrir ante la plataforma europea de Resolución de Litigios en Línea (RLL) para solucionar sus controversias: [www.ec.europa.eu/consumers/odr/](http://www.ec.europa.eu/consumers/odr/)

#### **ARTÍCULO 18. AVISO LEGAL**

El Sitio de Internet [www.moncoyote.es](http://www.moncoyote.es) ha sido publicado por la empresa COYOTE SYSTEM, sociedad por acciones simplificada, con un capital social de 3.368.528,80 euros, inscrita en el Registro Mercantil de Nanterre (Francia) con el número 518 905 476, con domicilio social en 25, quai Gallieni, Suresnes (92150, Francia), tel. 911 232 440 (EXCEPTO RECLAMACIONES ANTE EL SERVICIO AL CLIENTE).

El director de la publicación es la empresa Safety Systems Group.

## ANEXO 1

### MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN

Los precios de las Modalidades de suscripción que siguen a continuación están disponibles en línea en la página [www.mycoyote.es](http://www.mycoyote.es).

#### I. MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN

##### I.1 Terminal COYOTE

###### **a) Pago mensual:**

Suscripción mensual, renovación automática (sin compromiso).

Las suscripciones mensuales son renovables al finalizar la suscripción durante periodos consecutivos de 1 (un) mes, con pago por domiciliación bancaria mensual o mediante tarjeta bancaria (véanse las condiciones de conservación de los datos bancarios en el sitio [www.moncoyote.es](http://www.moncoyote.es) en el momento de la suscripción).

###### **b) Prepago durante la suscripción:**

Las Modalidades de suscripción prepago no son renovables. El Cliente puede contratar una nueva suscripción entrando en la página «Mi Cuenta» en el Sitio de COYOTE, o llamando al número del Servicio de Atención al Cliente de COYOTE: 911 232 440 (Coste de una llamada según las tarifas de cada operador).

###### **Caso de una modalidad de «12 meses» con prepago**

Suscripción durante 12 meses, con pago al contado al contratar el abono.

###### **Caso de una modalidad de «24 meses» con prepago**

Suscripción durante 24 meses, con pago al contado al contratar el abono.

##### I.2 Aplicación COYOTE

En la contratación de una suscripción a la Aplicación COYOTE existen dos modalidades posibles: (i) una suscripción mensual al Servicio COYOTE pagadera por periodos vencidos o (ii) una suscripción de 12 meses al Servicio COYOTE pagadera en el momento de la suscripción. Las suscripciones se renovarán automáticamente en la fecha de vencimiento.

A través de la Aplicación Coyote, también hay otras dos modalidades disponibles, con un nivel de servicio distinto y superior: (iii) una suscripción mensual pagadera por periodos vencidos y (iv) una suscripción de 12 meses pagadera en el momento de la suscripción. Las suscripciones se renovarán automáticamente en la fecha de vencimiento.

El Cliente tiene la posibilidad de cambiar de modalidad de suscripción durante el periodo de vigencia de esta: Upgrade (cambio a una modalidad de suscripción que le permite disfrutar de un nivel de servicio superior desde el momento de la contratación), Downgrade (cambio a una suscripción que le permite disfrutar de un nivel de servicio inferior en el próximo vencimiento de su suscripción) o Crossgrade (cambio a una suscripción que le permite disfrutar de un nivel de servicio equivalente, pero de distinta duración).

##### I.3 Servicios complementarios

Cualquiera que sea la modalidad elegida y en función de la compatibilidad del terminal o de la Aplicación COYOTE, el Cliente puede contratar asimismo determinados servicios complementarios de pago suministrados por COYOTE.

## **II. MODALIDADES DE RECARGA COYOTE A LA CARTA**

En caso de compra de un Plan de datos, su periodo de vigencia será de doce meses a partir de la fecha de compra de dicho Plan. Transcurrido ese plazo, el Plan de datos ya no se podrá activar. La duración de cualquier Plan de datos activado se cuenta a partir de la fecha y la hora de activación, aun cuando no se utilice.

Cualquier Plan de datos con prepago en el momento de la suscripción no es reembolsable ni transferible por ningún tipo de causa, **sin perjuicio del derecho de desistimiento que asiste al consumidor**. No se efectuará reembolso alguno del precio de compra de COYOTE A LA CARTA fuera de las condiciones legales de garantía.

La suscripción al Servicio COYOTE A LA CARTA requiere la elección, por parte del Cliente, de uno de los Planes de datos disponibles en moncoyote.com, descrito en el Sitio moncoyote.com o en el servidor de voz interactivo accesible en el número: 911 232 440 (Coste de una llamada según las tarifas de cada operador).

El Proveedor se reserva el derecho de modificar la tarifa de los Planes de datos en cualquier momento. El detalle de las tarifas aplicadas está disponible en el sitio moncoyote.com.

## **III. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COYOTE**

El Cliente elegirá la Modalidad de suscripción deseada en el momento en que cumplimente el Formulario de suscripción.

Una vez cumplimentado el Formulario de suscripción, el Cliente deberá confirmar dicha suscripción, bien en línea, bien por correo electrónico, según la Modalidad de suscripción elegida.

En caso de confirmación en línea, el Cliente deberá facilitar a COYOTE su número de tarjeta bancaria o sus datos bancarios y firmar digitalmente la orden de domiciliación SEPA, debidamente cumplimentada, disponible en el Sitio de Coyote.

## **IV. PERIODOS GRATUITOS**

Se trata de ofertas gratuitas para cualquier compra de un Terminal COYOTE (periodo de descubrimiento).

### **Caso de una modalidad de suscripción**

Para cualquier compra de un Terminal COYOTE, el Cliente disfrutará de acceso gratuito al Servicio COYOTE durante un mes a partir de la primera puesta en marcha.

### **Caso de una modalidad de recarga COYOTE A LA CARTA**

Para cualquier compra de un Terminal COYOTE, el Cliente disfrutará de acceso gratuito al Servicio COYOTE durante 24 h, a partir de la primera activación del dispositivo.

### **Caso de la Aplicación COYOTE**

El abono a la Aplicación se inicia con un periodo gratuito de 30 días (en adelante el «periodo gratuito»), que permite que los nuevos suscriptores puedan probar la Aplicación COYOTE. El periodo gratuito se ofrece al Cliente que indique un medio de pago (en adelante el «Medio de pago») que haya sido validado por la plataforma que comercializa la aplicación (Google Play Store o Apple Store). El Cliente solo podrá disfrutar de un periodo gratuito de 30 días.

El periodo gratuito se inicia al validarse el Medio de pago indicado por el Cliente. Una vez indicado un Medio de pago, se efectuará una autorización previa de pago por el importe de la cuota mensual, pero la facturación de dicha cuota solo se emitirá al finalizar el periodo gratuito, salvo en caso de cancelación del abono por parte del Usuario en un máximo de 5 días antes de que finalice el periodo gratuito, si la Aplicación utiliza el sistema

operativo Android, y un máximo de 24 horas antes de que finalice el periodo gratuito, si la Aplicación utiliza el sistema operativo iOS.

Si no se indica un Medio de pago válido, el Usuario solo disfrutará de un periodo de prueba de 7 días. En caso de que el Usuario indique un Medio de pago válido durante dicho periodo de 7 días, se cancelará dicho periodo, si bien el Usuario podrá disfrutar de un nuevo periodo gratuito de 30 días. Al finalizar dicho periodo sin que se indique un medio de pago válido, será necesaria la contratación de un abono para poder seguir disfrutando del Servicio COYOTE.

Al finalizar dicho periodo, se requiere la contratación de una suscripción a la Aplicación COYOTE para poder seguir disfrutando del Servicio COYOTE.

En caso de no proceder a la suscripción al Servicio COYOTE, el Cliente solo tendrá acceso a las funciones de navegación y velocidad instantánea de su vehículo en su Aplicación COYOTE.

#### **Si la Aplicación utiliza el sistema operativo iOS**

El Cliente que contrate la Aplicación a través de la plataforma Apple Store deberá indicar un medio de pago válido (el «Medio de pago»), que el Usuario podrá actualizar directamente por medio de su cuenta de iTunes.

La indicación de un Medio de pago conlleva la autorización para poder retirar de la cuenta del Usuario, a través del referido Medio de pago, el importe correspondiente a las cuotas de abono de la Aplicación COYOTE.

Los abonos se renovarán cada mes automáticamente. La primera facturación se emitirá automáticamente al finalizar el periodo gratuito, salvo en caso de cancelación del contrato por parte del Cliente hasta 24 horas antes de que finalice el periodo gratuito. El Cliente podrá cancelar el abono desde su cuenta de iTunes. La cancelación será efectiva al finalizar el periodo gratuito de 30 días.

#### **Si la Aplicación utiliza el sistema operativo Android**

Durante la primera conexión a la Aplicación, se solicitará al Cliente que la contrate, a través del sitio COYOTE o de la plataforma Google Play, que indique un Medio de pago válido (en adelante el «Medio de pago»), que el Cliente podrá actualizar directamente desde su cuenta.

La indicación de un Medio de pago conlleva la autorización para que COYOTE SYSTEM retire de la cuenta del Cliente, a través del referido Medio de pago, el importe de las cuotas de abono.

Los abonos se renovarán cada mes automáticamente. La primera facturación se emitirá automáticamente al finalizar el periodo gratuito, salvo en caso de cancelación del contrato por parte del Cliente, en un máximo de 5 días antes de que finalice el periodo gratuito. El Cliente podrá cancelar el abono desde su cuenta. La cancelación será efectiva al finalizar el periodo gratuito de 30 días.

El periodo gratuito se inicia desde la validación del Medio de pago indicado por el Cliente. Una vez indicado un Medio de pago, se efectuará una autorización previa de pago por el importe de la cuota mensual, pero la facturación de dicha cuota solo se emitirá al finalizar el periodo gratuito, salvo en caso de cancelación del abono por parte del Cliente en un máximo de 5 días antes de que finalice el periodo gratuito, si la Aplicación utiliza el sistema operativo Android.

## **ANEXO 2**

### **FORMULARIO DE DESISTIMIENTO**

#### **ATENCIÓN:**

Si el Cliente no cumplimenta el formulario de desistimiento en el sitio de COYOTE: [www.mycoyote.es](http://www.mycoyote.es), en el espacio de su cuenta, el Cliente deberá remitirlo, por CARTA CERTIFICADA CON ACUSE DE RECIBO, a la dirección siguiente:

A la atención del Servicio Cliente -, **COYOTE SPAIN & PORTUGAL S.L.U.**, Calle Manuel Uribe 13 Planta LC, 28033 Madrid, España:

- Yo/Nosotros, (\*), por medio de la presente le comunico/comunicamos (\*) mi/nuestro (\*) desistimiento del contrato relacionado con la venta del producto (\*)/para la prestación del servicio (\*) que figura a continuación:
- Solicitado el día (\*) / recibido el día (\*)
- Apellidos y nombre del/de los consumidor/es
- Domicilio del/de los consumidor/es
- Firma del/de los consumidor/es (solo en caso de notificación del presente formulario en papel)
- Fecha

(\*) tachar las observaciones que no procedan

### **ANEXO 3. CONDICIONES PARTICULARES DE VENTA CORRESPONDIENTES A LA OPCIÓN «APLICACIÓN COYOTE»**

Las presentes Condiciones particulares de venta, correspondientes a la opción «Aplicación Coyote» (en adelante «Condiciones particulares», forman parte integrante de las Condiciones generales de venta COYOTE (en adelante «CGV»), a las que se encuentran vinculadas.

La opción Aplicación Coyote solo puede utilizarse en aquellos teléfonos móviles que dispongan de las versiones iOS 11 o Android 5, o versiones posteriores.

#### **ARTÍCULO PRELIMINAR. DEFINICIONES**

Los términos y expresiones que se indican a continuación se añaden a los previstos en el artículo preliminar de las CGV de COYOTE y, en el marco de las presentes Condiciones particulares, tienen el sentido siguiente:

**«Opción Aplicación Coyote»:** designa la opción disponible para los clientes Coyote que tengan un Terminal COYOTE y que hayan contratado una de las modalidades de suscripción apuntadas en el Anexo 1 de las Condiciones generales de venta de Coyote. Esta opción permite que el Cliente disfrute de una modalidad con un nivel de servicio distinto y superior, como se describe en el Anexo 1 de las CGV.

#### **ARTÍCULO 1. CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN A LA OPCIÓN APLICACIÓN COYOTE**

##### **1.1. Suscripción a la opción Aplicación COYOTE**

La suscripción a la opción Aplicación COYOTE implica la suscripción anticipada o simultánea de una de las Modalidades de suscripción disponibles para los Terminales COYOTE, descritas en el Anexo 1, artículo I.1 de las Condiciones generales de venta de COYOTE.

La suscripción a la opción Aplicación COYOTE solo puede tramitarse en el sitio web de COYOTE, a través del Servicio de atención al cliente o en una tienda COYOTE. Dicha suscripción no se puede tramitar desde las plataformas Google Play Store o Apple Store.

##### **1.2. Territorio**

La opción Aplicación COYOTE está disponible en el Territorio que se define en el artículo preliminar de las presentes CGV.

#### **ARTÍCULO 2. CANCELACIÓN DE LA OPCIÓN APLICACIÓN COYOTE**



La suscripción a la opción Aplicación COYOTE no comporta la cancelación automática de ninguna modalidad de suscripción a la Aplicación COYOTE que ya se encuentre en vigor y que se haya suscrito desde las plataformas Apple Store, Google Play Store o el sitio web de COYOTE. El Cliente deberá cancelar dicha suscripción en las condiciones que establece el artículo IV del Anexo 1 de las Condiciones generales de venta de COYOTE.

La suscripción a la Aplicación COYOTE se renovará automáticamente cada mes, salvo que el Cliente proceda a su cancelación, cinco (5) días antes del vencimiento del mes en curso, como mínimo. En caso de cancelación del servicio durante el mes en curso, el Cliente continuará disfrutando de la suscripción hasta la próxima fecha de vencimiento.

El Cliente puede desistir de la opción Aplicación Coyote en cualquier momento, sin que eso implique la cancelación de la suscripción al Servicio Coyote asociado a un Terminal. La cancelación debe tramitarse desde el área de cliente de COYOTE, en el Servicio de atención al cliente o en una tienda de COYOTE.

El Cliente podrá suscribir de nuevo la opción Aplicación COYOTE en cualquier momento.

Cuando finalice la suscripción en vigor del Terminal COYOTE, y en ausencia de una nueva suscripción por parte del cliente, la opción Aplicación COYOTE se cancelará de manera automática.

### **ARTÍCULO 3. PAGO DE LA OPCIÓN APLICACIÓN COYOTE**

La facturación de la opción Aplicación Coyote es mensual e independiente de la de la suscripción al Servicio Coyote. El Cliente está obligado al pago puntual de la tarifa de la opción Aplicación COYOTE.

Los datos bancarios se conservarán durante el periodo de desistimiento a efectos de proceder al reembolso del importe oportuno en caso de ejercicio de tal derecho, así como para efectuar los cobros de cada vencimiento mensual y durante un periodo de tres meses después de la finalización de la suscripción al Servicio COYOTE con fines de recobro. El Cliente acepta que COYOTE SYSTEM conserve sus datos hasta la fecha de vencimiento del servicio para poder realizar la renovación. La conservación de los datos bancarios se realiza de forma segura por parte de un proveedor externo.

### **ARTÍCULO 4. DERECHO DE DESISTIMIENTO**

El Cliente dispone de un derecho de desistimiento de catorce (14) días. Este derecho se ejercerá en las condiciones previstas en el artículo 3.1 de las CGV.

### **ARTÍCULO 5. OTRAS DISPOSICIONES**

Las presentes Condiciones particulares forman parte integrante de las Condiciones generales de venta de COYOTE.